

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 4 de Septiembre de 1.995

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
" VIA ECUARGENSA "  
Ciudad.

Señores socios:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO he auditado los Estados -  
Financieros de la Compañía " VIA ECUARGENSA " al 31 de Diciembre de -  
1.994, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y Reso-  
lución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Esta-  
dos Financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabili-  
dad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmen-  
te aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las ope-  
raciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas conta-  
bles:

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamen-  
tarias y resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis -  
funciones de Comisario de la Compañía.
- 3) Se encuentra al día y actualizado los libros sociales, contabilidad,  
y archivo de la documentación.
- 4) Es adecuado el control interno, custodia y conservación de esta Cía.  
Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la -  
Gerencia de esta Compañía.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de -  
acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 7) El índice Financiero del Ejercicio actual, se tiene una evaluación -  
general de NEGATIVA, por la Inactividad de la Compañía.
- 8) Se realiza periódicamente la Junta General con la asistencia de todos  
los Socios.
- 9) Por todo lo expuesto considero No necesaria la remoción de los admi-  
nistradores en funciones en esta Compañía.

Atentamente:



\_\_\_\_\_  
ECON. ENRIQUE VERA L.  
COMISARIO

